

MINISTERIO DE EDUCACION

NOTIFICACION

Se notifica por este medio a la señora BELKYS BENITEZ, que en las actuaciones administrativas caratuladas bajo Expte. No 00401-0120201-3 y sus agregados Nros. 00401-0065364-9 y 00401-0131411-2, ha recaído el Decreto N° 2216 con fecha 29 de Octubre de 2004, que en lo pertinente expresa:

“EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1º - Apruébase la Disposición N° 046 del 6 de julio de 2004 de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, mediante la cual se sancionó con cesantía por abandono de servicios a la señora BELKYS BENITEZ, L.C. N° 2.273.164 - Clase 1935, como Maestra de Grado titular de la Escuela N° 6001 de La Gallareta - Departamento Vera - Región II, en los términos de los Artículos 4º - Inciso b), 5º - Inciso c) y 14º de la Ley N° 10.290, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Dictamen N° 22/2004 de la Junta de Disciplina para el Personal Docente, cuya copia en tres (3) fojas forma parte del presente. ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo. Ing. Jorge Alberto Obeid - Gobernador de la Provincia de Santa Fe. Prof. Carola Nin - Ministra de Educación de la Pcia. de Santa Fe”.

S/C 34886 Dic. 29 Dic. 30
